



Resolución de Decanato **1122 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 6/2022-EXA-UNSa: Funciones de Decanato. Dra. María Rita Martearena - Vicedecana

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
06/12/2024

VISTO la Nota N° 196/2024-EXA-UNSa del Sr. Decano de esta Facultad, Mag. Gustavo Daniel Gil, por la cual, informa su ausencia desde 9 al 10 de diciembre de 2.024 por usufructo de licencia anual ordinaria pendiente, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que la Sra. Vicedecana, Dra. María Rita Martearena, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que, la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Dra. María Rita Martearena, asuma las funciones directivas de este Decanato, desde el día 9 al 10 de diciembre de 2.024, por ausencia del Sr. Decano Mag. Gustavo Daniel Gil.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Rita Martearena, Mag. Gustavo Daniel Gil, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a: Personal Docente y Personal Nodocente de esta Facultad, Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa